

DECRETO EXENTO Nº 2366

ID DOC Nº 422168

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO FERIA EL
ESFUERZO.**

RÍO BUENO, 20 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS:

1. Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol Nº 3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio Nº 232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río BUENO asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y, por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Reunión de Coordinación con Departamento de Rentas y Patentes, Inspección Municipal y Administración Comunal, con Directivos de Ferias de la comuna de Río Bueno, celebrada con fecha 06 de agosto de 2021.
- b) Carta de fecha 06 de agosto de 2021, recepcionada en Oficina de Partes (OIRS), con fecha 09.08.21 de la Asociación Gremial "Feria El Esfuerzo", más nómina adjunta de la misma con Listados de Socios, por la cual solicitan autorización para funcionamiento y uso Público en calle Independencia, entre calles Comercio y lado Oriente Avenida Prat los días domingos de cada mes entre la 08:00 a 15:00 horas.
- c) Ord. Nº 663 de fecha 10 de agosto de 2021, de Alcaldesa de Río Bueno, enviado a Delegación Provincial del Ranco, por medio del que se solicita tramitación para autorizar actividades y cierre de calle ante la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y demás organismos afines, adjuntando el respectivo formulario solicitud de Suspensión/Desvío de Tránsito.

- d) Resolución Exenta N° 571 de fecha 20 de agosto de 2021 de la Delegación Provincial del Ranco, que autoriza a "Feria Libre El Esfuerzo A.G." para realizar actividades todos los domingos del año 2021, a contar del 22 de agosto del año en curso, desde las 08:00 a las 15:00 horas

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** a "Feria Libre El Esfuerzo A.G.", R.U.T. N° 65.187.431-9, representada por la señora Carmen Salamanca, para funcionar a contar del 22 de agosto, todos los domingos del año 2021, en el horario de 08:00 hasta las 15:00 horas. Dicha actividad se realizará en calle Independencia, entre calles Comercio y Avenida Prat y calle Comercio entre Esmeralda e Independencia.

2.- **CÚMPLASE**, lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 571 emitida por Delegación Provincial del Ranco, la que no se transcribe por formar parte de la documentación adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE, SEGÚN CORRESPONDA.



ANNA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL
CASP/AMRP/meol




CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Carabineros de Chile
- Asociación Gremial "Feria El Esfuerzo de Río Bueno A.G.
- Archivo Municipal

06 de agosto del 2021

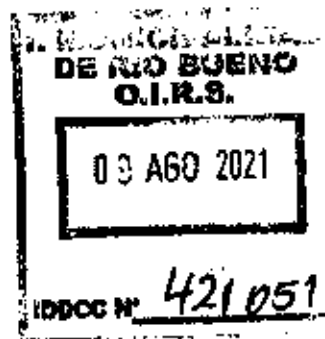
Srita. Carolina Silva Pérez

Alcaldesa

Ilustre municipalidad de Rio Bueno

Presente

Solicitud



Rotabueno
- Administración
- Fianza y Potestades

Junto con saludar el gremio de feria libre El Esfuerzo, se dirige a usted a través de la presente para solicitar permiso para el funcionamiento de la feria y uso público en calle independencia entre Comercio y lado oriente de Av. Prat la cual funciona el día domingo de cada mes desde las 08:00 a 15:00 hrs.

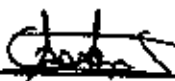
Realizándose también los días martes y viernes en el espacio paseo casa furniel en el mismo horario antes descrito.

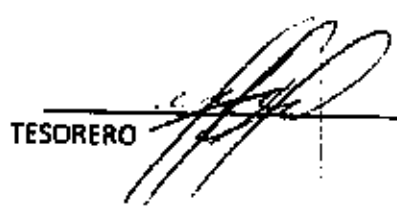
Nuestra feria consta de ⁹¹ socios entre los cuales hay puesto de verduras, plantas y ropa.

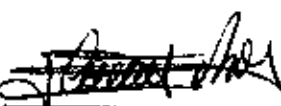
Todo lo expuesto y solicitado anteriormente es con la finalidad de poder funcionar bajo la normativa vigente tanto tributaria, legislativa y sanitaria, generando así mayores ingresos a nuestros socios, los cuales se han visto afectados por la actual crisis sanitaria y por los diversos cambios de fase que nos han impedido el desarrollar nuestra actividad lucrativa de forma normal.

Adjunto carpeta con documentación requerida.

Sin otro particular me despido afectuosamente de usted.


PRESIDENTE


TESORERO


SECRETARIO

ASOCIACIÓN GREMIAL
FERIA EL ESFUERZO
DE RIO BUENO A.G.
05.187.431-8
N° REG. 80-14 F. 03-07-19

SOCIOS FERIA EL ESFUERZO

N°	NOMBRE SOCIO	F. INGRESO	RUT	FONO	DOMICILIO	CIUDAD
1	PINOL PICHICONA PEDRO	03-07-2019	7.141.986-K	989652000	CRUCERO	RIO BUENO
2	ORDONEZ OLIVARES TERESSA DEL CARMEN	03-07-2019	9.707.548-4	967405229	PASAJE APOQUINDO #16	LA UNION
3	ANGULO MILLAQUIPAY ARIEL NIBALDO	03-07-2019	7.120.807-9	961725175	MANTILHUE	RIO BUENO
4	SOTOMAYOR ESCOBAR CARMEN GLORIA	03-07-2019	10.586.755-7	953016434	CACHILLAHUE	RIO BUENO
5	SOTO SOTO KARIN ALEANDRA	03-07-2019	14.095.857-3	993683512	VARIANTE GROB #745	LA UNION
6	ALQUINTUI VERGARA EDITH LEONCIA	03-07-2019	7.065.154-6	952090528	ANIBAL PINTO #823	RIO BUENO
7	ASENIO YEAGER YAZMIN YARIZA	03-07-2019	20.316.018-6	956252206	VOLCAN CARRAN #985	RIO BUENO
8	FUENTES FONSECA MANUEL	03-07-2019	6.290.887-4	973603901	LOS AROMOS #2132	RIO BUENO
9	MESA HERMOSILLA NIRIA SONIA	03-07-2019	10.498.076-7	983130814	LOS LAURELES #1834	RIO BUENO
10	ANGULO MORA MARCELO ENRIQUE	03-07-2019	10.038.059-5	972297119	BEAUCHEF #2141	RIO BUENO
11	OVARZO BARRIENTOS IVAN HAROLD	03-07-2019	10.381.481-2	984516472	LOS LILUM #1546	RIO BUENO
12	CARCAMO MAUTZ CARMEN GLORIA	03-07-2019	15.267.761-8	930195875	CASAS AZULES S/N	LA UNION
13	ELGUETA CARTEZ CLAUDIA YANETH	03-07-2019	16.670.857-5	953324304	SAN PEDRO #88	RIO BUENO
14	SOLIS VERA LUCINDA MIREYA	03-07-2019	7.824.407-0	931216952	LOS CHILCOS PUERTO NUEVO	LA UNION
15	TELLEZ VERGARA GLADYS JACQUELINE	03-07-2019	9.824.641-K	989147060	EJERCITO LIBERTADOR #8	RIO BUENO
16	PEREZ VIDAL HELVIA INES	03-07-2019	10.117.792-0	971600144	LOS LAURELES #860	RIO BUENO
17	MONTESINOS GALLEGOS CARLOS MARCELO	03-07-2019	8.030.348-3	996251306	PASAJE JULIO NAVARRETE #476	RIO BUENO
18	BAEZ GARNICA ROSA ANGELICA	03-07-2019	11.247.878-7	951588610	LAS PATAGUAS #793	RIO BUENO
19	PEREZ BASTIAS OLGA VIVIANA	03-07-2019	12.746.389-1	994502188	RIQUELME SUR #249	LA UNION
20	URIBE CUNIFIL CARMEN GLORIA	03-07-2019	17.200.509-8	997384121	PATRICIO LYNCH PASAJE SOLIS S/N	RIO BUENO
21	SOTO JARAMILLO JUAN LUIS	03-07-2019	6.899.443-8	988025003	DIEGO MONTECINOS #1267	LA UNION
22	GALLARDO PRIETO VICTOR ALFREDO	03-07-2019	14.518.428-2	935991598	EJERCITO LIBERTADOR PASAJE 21 CASA #163	RIO BUENO
23	JARA OVANDO VIVIANA MARIELA	03-07-2019	11.706.821-8	983338433	SARGENTO ALDEA #268	RIO BUENO
24	CARRASCO RIVERA JINETT LUZGUARDA	03-07-2019	11.453.874-4	972196845	MACXENNA #1765	RIO BUENO
25	DELGADO SILVA NORMA ESTERLINDA	03-07-2019	10.294.119-5	995605999	TRAIGUEN	RIO BUENO
26	DELGADO SILVA OMAR ENRIQUE	03-07-2019	10.705.188-0	979433848	TRAIGUEN	RIO BUENO
27	SALAZAR FERNANDEZ MARIBEL DEL CARMEN	03-07-2019	12.751.713-4	999120399	VICTORIA #353	RIO BUENO
28	NAVARRETE VELASQUEZ MARIA MERCEDES	03-07-2019	9.015.606-3	985559906	LUIS GONZALEZ #642 FERNANDO ROHR	RIO BUENO
29	LEON PALMA ANDREA ANGELICA	03-07-2019	15.268.140-2	966932823	PASAJE CUYAIMA #1662	RIO BUENO
30	MOLINA HUENCHUL SARA NOEMI	03-07-2019	10.900.700-5	983303467	PASAJE 2 #69 SAN PEDRO	RIO BUENO
31	CHACON DIAZ HORTENCIA DEL CARMEN	03-07-2019	15.650.419-K	954971121	LOS LAURELES #1793	RIO BUENO

32	CASTILLO OJEDA MARIELA VIRGINIA	03-07-2019	12.044.872-2	964279849	LAS LILAS #1571	RIO BUENO
33	VELIZ ROMAN VICTOR HUGO	03-07-2019	14.397.003-5	942312225	PASAJE CUYAIMA #1645	RIO BUENO
34	CARRILLO ESTRADA ASAE VICTORIANO	03-07-2019	7.769.416-1	964673157	LOS NOTROS #2241	RIO BUENO
35	CARRILANCA GALLARDO MARIA AIDE	03-07-2019	6.505.606-2	978413024	18 DE SEPTIEMBRE #1424	RIO BUENO
36	REYES RUPERTOS VILMA ELENA	03-07-2019	11.542.411-4	974709992	JOAQUIN PRIETO #1015	RIO BUENO
37	GUTIERREZ MONTECINO LUIS ALBERTO	03-07-2019	12.256.934-9	965613042	LOS MAQUIS #1671	RIO BUENO
38	SANDOVAL OSES MARTA EDITH	03-07-2019	10.428.508-2	988763638	HUELAS #13 EL MAUTEN	LA UNION
39	SALAMANCA HUENCHUPAN CARMEN GLORIA	03-07-2019	12.757.575-4	979281023	MACKENNA #1966	RIO BUENO
40	DUARTE GAETE ELBA CONRADINA	03-07-2019	10.924.226-8	955201701	RAUL CALDUCHOURY #656	RIO BUENO
41	JARAMILLO JARAMILLO IRMA	03-07-2019	13.319.306-5	969012215	LOS TILO CASA 21	RIO BUENO
42	GALLARDO BARRIENTOS MARGOTH DEL CARMEN	03-07-2019	11.250.986-0	953833087	SEBASTIANA HERMOSILLA #59	LA UNION
43	OJEDA RUBIO MARIA ELIZABETH	03-07-2019	13.589.339-0	982967885	CALE LOS CHILCOS #786	RIO BUENO
44	ABARCA NAVARRO NATHALY FRANCISCA	03-07-2019	16.031.454-0	946885049	LOS ARDMOS #2156	RIO BUENO
45	DELGADO HERRERA GILBERTO EDUARDO	03-07-2019	4.574.118-4	985539675	TRAIGUEN	RIO BUENO
46	MARQUEZ MARCHANT CAROLINA DE LOURDES	03-07-2019	14.330.412-4	994819929	CAVETANO LETELLIER #10	LA UNION
47	ROJAS CEBALLOS MARCOS ANTONIO	03-07-2019	8.664.744-3	957887737	LAS HUELAS #7 TRUMAO	LA UNION
48	MARTINEZ FUENTES MARGOTH EDIVIGES	03-07-2019	9.112.837-3	991898300	LOS JASMINES #1419	RIO BUENO
49	RIO CARDENAS MARIA EUGENIA	03-07-2019	11.427.367-8	962500301	18 DE SEPTIEMBRE #1758	RIO BUENO
50	ORELLANA TOBAR CLAUDIA ANDREA	03-07-2019	12.905.091-8	947636967	LOS COPHUES S/N	RIO BUENO
51	LEAL ROSALES INGRID CAROLINA	03-07-2019	15.576.330-2	930191750	SAN JOSE #18 VILLA TEOFILO GROB	LA UNION
52	RAMIREZ SOLIS AMADA LORENA	03-07-2019	12.163.324-8	989846392	PILMAQUEN	RIO BUENO
53	SOTO URIBE JORGE ANTONIO	03-07-2019	6.943.648-4	981649186	MANUEL RODRIGUEZ #226	RIO BUENO
54	GONZALEZ ASTUDILLO MARIA FILOMENA	03-07-2019	10.955.573-8	977292216	LOS LAURELES #1795	RIO BUENO
55	SALDIVIA GAETE CRISTINA DEL CARMEN	03-07-2019	7.927.991-9	972547458	SERRANO #574	RIO BUENO
56	RIOS SAIZ ANGELICA BEATRIZ	03-07-2019	14.581.237-2	962776095	LAS LOICAS #1631	RIO BUENO
57	RAIN LLAMUNAO VICENTE	03-07-2019	4.884.854-0	996487661	PASAJE MUTICAO #1678	RIO BUENO
58	ASENCIO AGUILAR MARCELO ALEJANDRO	03-07-2019	10.734.288-5	920555532	SERRANO #410	RIO BUENO
59	HOTT BURGOS CARLOS RODRIGO	03-07-2019	12.750.461-K	993923691	PASAJE VARGAS S/N SAN AGUSTIN	RIO BUENO
60	FUENTEALBA DEL RIO CARLOS ERWIN	03-07-2019	10.796.953-5	984451128	CHOROCO	RIO BUENO
61	INOSTROZA BARRIENTOS PATRICIA DEL CARMEN	03-07-2019	10.289.207-0	975839422	SAN JAVIER #2485 PASAJE VARGAS	RIO BUENO
62	VERA GUANQUILLANCA ROSA VIVIANA	03-07-2019	13.818.115-4	992768241	LOS MARIOS #2228	RIO BUENO
63	GAETE BURGOS MARIA ROSA	03-07-2019	7.748.321-7	981344028	LAGO PUYEHUE #1082	RIO BUENO
64	ESCOBAR MARDONES JOSE MARIO	03-07-2019	4.807.765-K	974413436	LOS VOLVANES #181 SALIDA A CUDICO	LA UNION
65	MONSALVE MONSALVE JACQUELINE BERLINDA	03-07-2019	12.433.159-5	995987494	EJERCITO LIBERTADOR #312	RIO BUENO

66	SANDOVAL OSES CLAUDIO PATRICIO	05-09-2019	11.707.071-9	968345369	HUIELAS #13 EL MAITEN	LA UNION
67	LEMUS VILLANUEVA JORGE ANDRES	05-09-2019	9.013.559-7	996127911	AV. BALMACEDA #961	RIO BUENO
68	UTRENAS MARTINEZ ELIANA	11-11-2019	7.020.297-2	959928270	CONTRA CORONEL S/N	RIO BUENO
69	FERRADA VARGAS PEDRO MIGUEL	11-11-2019	14.340.176-6	954252773	18 DE SEPTIEMBRE #1506	RIO BUENO
70	ANGULO CACERES WILMA BERNARDITA	11-11-2019	9.344.575-9	965187321	TEMIENTE MERINO #197	RIO BUENO
71	BARRIENTO SEPULVEDA BERTA DEL TRANSITO	20-01-2020	6.039.984-0	973686887	LOS ABEDULES #358	RIO BUENO
72	OYARZO DEPKING EVA DEL CARMEN	20-01-2020	14.037.836-4	931803495	RIO PILMAQUEN #935	RIO BUENO
73	MENDEZ SALVO BLANCA IRMA	20-01-2020	6.028.757-0	987734871	LOS AROMOS #2132	RIO BUENO
74	URIBE SANDOVAL BLANCA IRENE	20-01-2020	12.052.067-9	987734871	CARLOS MARTEL #34	LA UNION
75	GUARDA URIBE HERMINIA ELIZABETH	20-01-2020	16.963.567-6	966455953	EJERCITO LIBERTADOR #829	RIO BUENO
76	GALLARDO OYARZUN NURY ALEJANDRA	20-01-2020	15.295.320-8	992229827	CUINCO BAJO PUERTO NUEVO	LA UNION
77	CONTRERAS CALFULEF YASNA DE LAS NIEVES	20-01-2020	13.919.545-0	971983333	AV. PRAT #1101	RIO BUENO
78	ARRIAGA STEGMAIER BARBARA TATIANA	20-01-2020	13.586.919-8	945859823	AV. BALMACEDA #585	RIO BUENO
79	RIQUELME DIAZ AUCIA DEL CARMEN	07-07-2021	10.571.337-7	979433848	VOLVAN CARRAN #1619	RIO BUENO
80	AGUILERA DELGADO ALEJANDRA ANDREA	07-07-2021	15.270.969-2	995974739	MACKENNA #2149	RIO BUENO
81	BUSTAMANTES FUENTES MARCOS ANTONIO	07-07-2021	10.534.595-K	962082290	VOLCAN CARRAN #1199	RIO BUENO
82	CASANOVA CARRASCO JOANNA ELIZABETH	07-07-2021	12.996.226-7	950320822	SERRANO #231	RIO BUENO
83	VENEGAS DOMENES BERNARDO ESTEBAN	07-07-2021	16.047.274-K	941442255	VILLA OSCAR SOMMER BLOCK R DEPTO. 13	RIO BUENO
84	NAVARRO FARIAS ERIKA DEL CARMEN	07-07-2021	9.906.506-0	954869441	DIEGO PORTALES #4871	RIO BUENO
85	SOTO BARRIENTOS MANUEL ENRIQUE	07-07-2021	14.370.124-7	998694273	MACKENNA #2149	RIO BUENO
86	LILLO PALMA LUISA ANGELICA	07-07-2021	17.824.257-1	995635597	CAVURUCA S/N	RIO BUENO
87	NORIEGA QUINTANA GLORIA ANGELICA	07-07-2021	17.863.486-0	950743602	AV. BALMACEDA C/ LOS CASTAÑOS S/N	RIO BUENO
88	CORONA PEREZ GLADYS REBECA	07-07-2021	10.250.536-0	987504800	LOS LAURELES #1659	RIO BUENO
89	MATUS KUSHEL YISE URSULA	07-07-2021	11.706.818-8	973216170	TRAFUN	RIO BUENO
90	SALDIVIA MARQUEZ MARIA MERCEDES	07-07-2021	9.208.376-4			RIO BUENO
91	TOBAR MOYA ELSA DEL CARMEN	03-07-2019	8343183-0	945736617	CRUCERO	RIO BUENO
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						



ALCALDIA

RÍO BUENO, 10 de agosto de 2021

ORD. N°: 663.

IDDOC N°421.186.

ANT.: Carta de solicitud recepcionada con fecha 09 de agosto de 2021/ IDDOC 421051.

MAT.: Solicita tramitación para autorizar actividades y cierres de calle ante la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y demás organismos afines.

OBS.: Remite antecedentes y formularios correspondientes.

DE: **CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ**
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

A: **DELEGACION PROVINCIAL DEL RANCO**

Junto a saludarle cordialmente, se eleva a usted solicitud en mérito de presentación recepcionada con fecha 09 de agosto de 2021, a través de la cual el gremio de feria libre "El Esfuerzo", Río Bueno, solicita permiso del uso público para su funcionamiento en calle Independencia entre Comercio y lado oriente de Av. Prat, la cual funciona los días Domingo de cada mes desde las 08:00 a 15:00 hrs, realizándose también los días martes y viernes en el espacio paseo casa Furnel en el mismo horario antes descrito; esto sería desde el mes de Agosto hasta el mes de Diciembre; salvo mejor parecer de esta delegación de acuerdo al plan Paso a Paso que se encuentre en la comuna de Río Bueno. De igual forma, se adjunta formulario "Solicitud de Suspensión/Desvío de Tránsito", para que por su digno intermedio, se sirva poder gestionar ante la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones u organismo pertinente, la resolución correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.


CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO


CSP/vms

Distribución:

- Delegación Provincial del Ranco.
- Seremi de Transporte
- 4ª Comisaría de Carabineros Río Bueno
- Administración Municipal, I. Municipalidad de Río Bueno.
- Secretaría Municipal, I. Municipalidad de Río Bueno.

**SOLICITUD DE SUSPENSIÓN/DESVÍO DE TRÁNSITO
(LLENAR CON LETRA CLARA E IMPRENTA)**

Nombre Actividad: "Ferias Libres"

Nombre Empresa: Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

RUT: 69.201000-0

Nombre Responsable: Jorge Gonzalo Olivares Castro

FONO: 9 82667415

Dirección: Comercio #803

EMAIL: jolivares@municipalidadrb.com

Comuna donde se efectuará el corte de tránsito:

RÍO BUENO

Fecha Inicio Agosto 2021

Fecha Fin Diciembre

Hora Inicio

08:00 AM

Hora

Fin

15:00 PM

Suspensión:

Suspensión:

Suspensión:

Suspensión:

Días:

Domingo

(*) Información Obligatoria

TIPO DE ACTIVIDAD (sólo para trabajos)	Marque con (X)	Presenta Plan de Desvíos (SI/NO)	N° INGRESO (Uso Exclusivo Seremitt)
1) TRABAJOS EN LA VÍA:		NO	
a) Media Calzada			
b) Cierre de Vía	X	X	
2) ACTIVIDAD DEPORTIVA			
3) ACTIVIDAD RECREATIVA			
4) OTRA			

VÍAS Y TRAMOS A SUSPENDER (A) (No aplica para circuitos tales como corridas, cicletadas, procesiones, etc).

Vía	Tramo
Independencia	Entre Comercio y lado oriente Av. Prat

VÍAS Y TRAMOS A SUSPENDER (B) (Aplica sólo para circuitos tales como corridas, cicletadas, procesiones).

N°	VÍAS A USAR EN ORDEN DESDE LA PARTIDA HASTA LA LLEGADA	N°	VÍAS A USAR EN ORDEN DESDE LA PARTIDA HASTA LA LLEGADA
1		11	
2		12	
3		13	
4		14	
5		15	
6		16	
7		17	
8		18	
9		19	
10		20	
Comuna: RÍO BUENO			

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:





AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 571

LA UNION, 20 de Agosto de 2021

VISTOS:

- Artículo 19 N° 13 de la Constitución Política de la República de Chile.
- Artículo 4 letras a), c) e), f) de la L.O.G. N° 19.176 sobre Gobierno y Administración Regional.
- Artículo 2 letra a) del Decreto Supremo N° 1.086 de septiembre de 1993, del Ministerio del Interior, sobre reuniones públicas.
- Ley N° 20.174 del 2007 que crea la XIV Región de los Ríos y la Provincia de Ranco.
- El decreto supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus prórrogas.
- Informe de factibilidad de fecha de la 4ta Comisaría de Carabineros de Chile de la comuna de Río Bueno.
- Decreto en trámite del Ministerio del Interior nombra Delegado Presidencial de la Provincia del Ranco.

CONSIDERANDO:

- La solicitud ingresada con fecha 12 de agosto de 2021 por doña Carmen Salamanca, representante de la agrupación FERIA Libre El Esfuerzo A.G. de la comuna de Río Bueno, R.U.T. 85.187.431-9, en la que solicita autorización para realizar una actividad denominada "FERIA EL ESFUERZO".
- El informe de factibilidad emitido por la Cuarta Comisaría de Carabineros de Río Bueno, de fecha 18 de agosto de 2021 en que se informa la factibilidad de realizar la actividad solicitada. Los responsables de la actividad deben mantener un contacto fluido con el jefe de servicios de carabineros.
- Que, esta Gobernación tiene atribuciones para autorizar la realización de reuniones en plazas, calles y demás lugares públicos, debiendo entenderse que el derecho de reunión es la libertad pública individual que faculta a un grupo de personas a concurrir temporalmente en un mismo lugar, pacíficamente y sin armas, para cualquier finalidad lícita y de conformidad al estado de derecho.
- Que esta autorización tiene por fundamento, la obligación de ejercer acciones destinadas a mantener el orden público y la seguridad de sus habitantes y bienes, para lo cual puede requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio de su jurisdicción, de acuerdo con la ley.
- Que, esta facultad, en ningún caso comprende el otorgamiento de derechos sobre los bienes que se utilicen o sobre parte alguno de ellos, ni tampoco autorizaciones para realizar actividades de otra naturaleza, menos aún respecto de las que se encuentran en la esfera de atribuciones de otras autoridades u organismos públicos; sino que esta potestad consiste en la obligación que tiene la Gobernación de resguardar los bienes públicos situados en la Provincia del Ranco.

RESUELVO:

1°.- Autorizar a doña Carmen Salamanca, representante de la agrupación FERIA Libre El Esfuerzo A.G. de la comuna de Río Bueno, R.U.T. 85.187.431-9, para realizar una actividad denominada "FERIA EL ESFUERZO" a realizar todos los domingos del año 2021; a contar del 22 de agosto de 2021, desde las 08.00 horas hasta 18.00 horas, en las siguientes calles de la comuna de Río Bueno: Calle Independencia entre Avda. Arturo Prat y Comercio; Calle Comercio entre calle Esmeralda e Independencia. *

2°.- La Organización del evento, deberá:

- Cumplir con estrictidad el horario de inicio y término de la actividad.
- Se debe prever la necesidad que la totalidad de los socios, lo hagan con la totalidad de los elementos de protección personal destinado para dicha actividad, tales como mascarilla y/o careta facial, guantes, uso de alcohol gel o spray, distanciamiento social, entre otras.
- Una vez confirmada y autorizada esta debe difundir por los medios de comunicación, con la finalidad de evitar de causar el menor impacto o molestias a los usuarios de las vías.
- La organización deberá procurar que las personas que participen en la actividad mantengan las exigencias mínimas de seguridad y protección personal. Lo anterior con la finalidad de evitar cualquier tipo brote o contagio sobre la actual pandemia del covid-19
- Conlleva a las normativas legales respecto a la contaminación acústica en decibelios permitidos, y que puedan causar molestias

a los residentes del perímetro inmediato del evento, ante cualquier reclamo de este punto Carabineros actuará por mandato legal.

- Se hace presente cualquier otra exigencia que sea necesaria conforme a la realidad local de la unidad operativa en relación al evento en estudio y demás requerimientos hechos por parte de Carabineros en su informe de factibilidad singularizado en los vistos de esta resolución.
- El acceso y salida a los residentes y servicios públicos emplazados en el sector donde se desarrollará la actividad, no podrá ser impedido bajo ninguna razón
- Se deberá permitir el acceso de vehículos de emergencias, ya sea bomberos o ambulancia, de una manera expedita.

3°.- Por motivos de Seguridad Pública y en medida que sea imprescindible para el resguardo del mismo, Carabineros de Chile podrá modificar horarios y/o suspender la actividad, según corresponda.

4°.- En caso de que el organizador, decida suspender la actividad autorizada, deberá comunicar esta decisión a Carabineros de Chile y la Delegación Presidencial Provincial del Ranco.

5°.- **TÉNGASE PRESENTE** que la organización del evento deberá coordinar con Carabineros y la Autoridad Sanitaria, el fuera del caso, a objeto que adopte las medidas de resguardo necesarias para mantener el orden público, la seguridad de las personas y bienes, y las medidas sanitarias obligatorias atendida la actual pandemia Covid-19, teniendo especial consideración la utilización de elementos de protección personal, distanciamiento social y, atendidos los decretos supremos señalados en los Vistos de esta resolución.

6°.- Comuníquese la presente autorización a la Cuarta Comisaría de Carabineros de Río Bueno, a la Autoridad Sanitaria de la Provincia y a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, procediendo éstas a su registro, sirviendo la presente resolución de tanto oído remitir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS.



Helmut Salustiano Palma Oyanzo
Delegado Presidencial Provincial del Ranco



20/08/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: rhv/w8FUuLhX19QytZ3DA==

CWS/vrp

ID DOC: 19137133

Distribución:

1. Sandra Barriga Campos (Delegación Presidencial Provincial del Ranco/Oficina de Partes y Archivo)
2. CARABINEROS DE CHILE
3. MUN. DE RÍO BUENO
4. Delegación Presidencial Provincial del Ranco/Oficina de Partes y Archivo
5. Autoridad Sanitaria Provincia del Ranco